



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 12:00 doce horas del 26 veintiséis de junio del 2019 dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez y el Director de Administración y Finanzas Contador Público Víctor Manuel Lomelí Guerrero, se procede a la celebración de la **8ª** Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 20 fracción VI y 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal presentado por el Director de Administración y Finanzas.

III.- Revisión acerca de la prórroga de los Nombramientos y contratos del personal jurisdiccional y administrativo que concluyen el 30 de junio.

IV.- Revisión y en su caso aprobación, de los Lineamientos para Control de Asistencias y Permisos del personal jurisdiccional y administrativo de confianza.

V.- Revisión de las consultas planteadas por el Congreso del Estado respecto de reformas y adiciones al Código Procesal Administrativo del Estado y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

VI.- Información de Presidencia sobre las tareas de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de la República Mexicana, A.C.

VII.- Presentación del Control del Amparos Directos en el SICEEJURIS por el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado.

VIII.- Conocimiento y acuerdo de excusas presentadas por Titular de la Sala Superior.

IX.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay Quórum legal para sesionar.

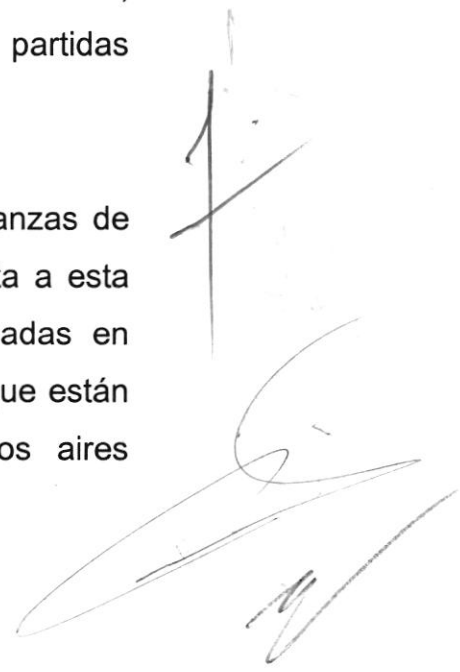
II.- En relación al punto II, el Director de Administración y Finanzas presenta el calendario y ejercicio del presupuesto 2019 que corresponde al mes de mayo, de manera desglosada por capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; una vez que fue revisado por los Magistrados e interrogados sobre la existencia de observaciones, manifiestan que no encontraron cuestionamiento que formular, por lo que se agrega el informe a esta Acta para sus efectos. Se informa también que faltan de entregar a este Tribunal aproximadamente \$4'000,000.00 del Capítulo 1000, cuya liberación para el segundo semestre de este año permitirá el pago de compromisos laborales y fiscales y la creación de 3 plazas para el Centro de Estudios, como se habían gestionado.

También se presentó una relación de requerimientos de materiales, servicios generales y adquisiciones para distintas áreas; para el área de Informática: material para mantenimiento y conservación de los equipos tecnológicos; para el área de Contraloría Interna: mesa de trabajo o escritorio 120*60*75, archivero bajo escritorio 2 cajones, archivero 4 gavetas 130*47*55*; muro de tabla roca 180'234 y la impresión de formatos; para el Área de administración: suministro e instalación de película de polarizado en ventanales del área oriente, reparación de vehículo Verna placas VEN 7763, controles para portón electrónico automático y calcomanías para identificación de vehículos oficiales.

Haciendo del conocimiento del Pleno que para contar con suficiencia presupuestal para esas adquisiciones y acondicionamientos de áreas, solicita se autorice la transferencia de fondos de ahorros de las partidas 2000 y 3000, de acuerdo al cuadro que se anexa a la presente acta.

Además de lo antes anotado, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal, informa mediante un cuadro que también se adjunta a esta Acta, el estado en que se encuentran las adquisiciones aprobadas en Sesiones anteriores, mencionando los rubros ya solventados, los que están en proceso de ejecución y lo relativo a la reubicación a los aires acondicionados.

L'LCM





TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Visto lo anterior el Pleno por unanimidad emite el siguiente:

ACUERDO:

| SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE AHORROS DE LAS PARTIDAS 3000 | | | | |
|--|--|----------------|----------------------------|---|
| PARTIDA | NOMBRE DE LA CUENTA | IMPORTE | PARTIDA BENEFICIADA | |
| 3182 | SERVICIO POSTAL | \$ 6,456.00 | 2141 | MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. |
| | | \$ 10,000.00 | 3361 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. |
| 3131 | AGUA | \$ 2,941.00 | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, ADECUACIONAL Y RECREATIVO. |
| 3711 | "PASAJES AEREOS | \$ 2,505.00 | 2921 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO |
| 3331 | SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA | \$ 4,000.00 | 2931 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, ADECUACIONAL Y RECREATIVO |
| | | \$ 10,000.00 | 3551 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE. |
| 3751 | VIATICOS EN EL PAIS | \$11,334.00 | 3511 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES. |
| | | \$640.00 | 3361 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. |
| 3231 | ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | \$ 5,000.00 | 3361 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. |
| 3721 | PASAJES TERRESTRES | \$ 5,880.00 | 3361 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. |
| 3471 | FLETES Y MANIOBRAS | \$ 4,350.00 | 3361 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. |
| HACIENDO UN TOTAL DE \$ 63,106.00 | | | | |

Con lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas podrá solventar los requerimientos de Materiales, Servicios Generales y Adquisiciones con el presupuesto autorizado para el año en curso; anexándose a esta Acta los cuadros correspondientes elaborados por la Dirección antes citada en los términos de los cuadros anexos del "Informe Transferencias a Realizar entre Capítulos y Partidas Presupuestales Abril 2019".

Dentro del Informe que presenta el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal, también da cuenta del estado en que se encuentran las solicitudes de acondicionamiento de las distintas áreas y compra de equipo autorizados por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de marzo del año en curso y detalla los requerimientos que ya se solventaron, listado que se anexa a esta Acta.

ACUERDO: Despachar con la suficiencia presupuestaria autorizada para atender las adecuaciones respectivas.

III.- Acto seguido, se revisa la cuestión relativa a los nombramientos y contratos del personal administrativo y jurisdiccional de confianza que vencen el 30 del presente mes, de los cuales se presentan siete cuadros que contienen los nombres de dichos servidores públicos. Una vez que fue analizado el personal de que se habla, por áreas, se toma el siguiente:

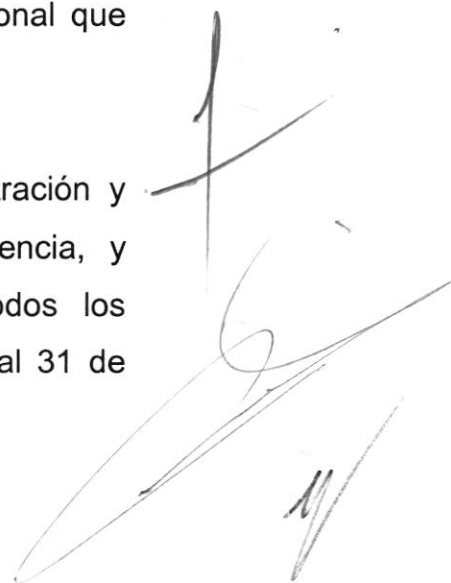

ACUERDO:-

A).- De la Sala Superior: En primer lugar se hace la siguiente aclaración: En cuanto al Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a los Datos Personales, no está adscrito a la Sala Superior, que es una Unidad Administrativa; de igual forma el Ingeniero Joel Salvador Castañeda López, quien tiene el nombramiento de Programador, ésta asignada a la Unidad de Informática

B).- Por otra parte, respecto al personal que se encuentran bajo el régimen de Honorarios Asimilables, así como los nombramientos del personal jurisdiccional adscrito a esta Sala Superior, se ratifican tanto los contratos como los nombramientos personal en cita, para el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre del 2019; con excepción de la Licenciada Yazmín Issela Terrazas Argüelles, a la que no se ratifica su nombramiento, se sustituirá con otra persona que en fecha posterior se hará del conocimiento del Pleno.

C).- De las Salas Primera Unitaria, Segunda Unitaria y Tercera Unitaria: Se ratifican todos los contratos de honorarios y nombramientos del personal jurisdiccional adscrito a dichas Salas, para un período igual del 1° de julio al 31 de diciembre del 2019. En las mismas condiciones en las que se encuentran a la fecha los mencionados contratos; con la salvedad de que, si posteriormente se contara con suficiencia presupuestaria, se revisarían para su regularización los expedientes laborales del personal jurisdiccional que está bajo contrato de honorarios.

D).- En relación al personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de este Tribunal, Titular de la Unidad de Transparencia, y funcionarios adscritos a la Contraloría Interna; se ratifican todos los nombramientos de este personal, para el período del 1° de julio al 31 de diciembre de esta anualidad.





TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Y por lo que toca al nombramiento del Programador Ingeniero Joel Salvador Castañeda López, se le otorga un nombramiento por el término de 3 meses que contará del 1° de julio al 30 de septiembre del año actual, quedando sujeto su renovación al rendimiento en su funciones.

IV.- Por lo que se refiere a este punto, relativo a la revisión y en su caso aprobación de los Lineamientos para Control de Asistencias y Permisos del personal jurisdiccional y administrativo de confianza, se regresa para su adecuación con el anterior que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de marzo del 2018

V.- Acto continuo, en relación a la revisión de las consultas planteadas por el Congreso del Estado respecto de reformas y adiciones al Código Procesal Administrativo del Estado y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; se determina lo siguiente:

- a).- Se comisiona al Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado quien dará su opinión respecto a la propuesta de reforma sobre Notificación Electrónica;
- b).- En materia de reglas sobre Nepotismo, corresponderá emitir la opinión a la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro; y
- c).- Lo relativo a la prescripción, estará para opinión del Magistrado Diego Amaro González.

VI.- Enseguida, con la intención de no retardar el trámite de los Recursos de Apelación dentro de los expedientes en curso números 34/2019/1, 148/2019/1, 723/2018/1 y 247/2018/1, se modifica el orden del día y se da cuenta al Pleno de cuatro escritos firmados por el Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Sala Superior, en los que solicita se le excuse de conocer de los Recursos interpuestos; el primero promovido por la autoridad demandada Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, al que le correspondió el Toca 30/2019/SS; el segundo promovido por la autoridad demandada Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado, número de Toca 33/2019/S.S; el tercero promovido por la actora Juana María Pérez Rodríguez y como autoridad demandada la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado, con número de Toca 35/2019/SS y el cuarto interpuesto, por el Apoderado de la parte actora, Licenciado Leonardo Robledo Lasso de la Vega, con número de Toca 34/2019/SS; en los tres primeros asuntos, como razón de sus excusas se indica el parentesco consanguíneo en línea recta con el anterior Titular de la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, que en su momento fue demandado como autoridad en dichos juicios; y en el cuarto de los expedientes, el Titular de la Sala Superior tiene parentesco consanguíneo en línea colateral en segundo grado con el actor.

Una vez deliberado el punto que nos ocupa, se dicta el siguiente

ACUERDO:

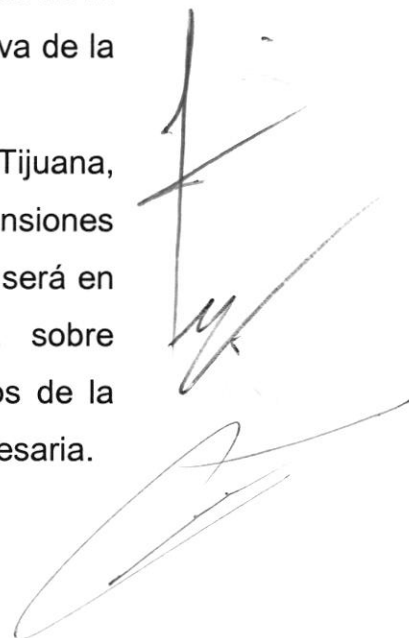
En atención al contenido de los escritos presentados por el Magistrado Titular de la Sala Superior de este Tribunal, mediante los cuales expone los motivos y fundamentos legales que dan lugar a sus excusas, este Pleno aprueba por mayoría, con la abstención del propio Magistrado Juan Ramiro Robledo Ruiz, las excusas planteadas en el párrafo anterior, cuyos pliegos respectivos se anexan a la presente acta para que sean parte integral de la misma; se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para convoque a la Magistrada Supernumeraria Heidy Yazbé Ruiz Alvarado, para que conozca de los Recursos de mérito.

VII.- En relación a este punto del orden del día, el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado hace la presentación del Sistema de Control de Amparos Directos que se agregó en el SICEEJURIS; y que estará disponible para su consulta, luego de que se hagan correcciones y adiciones para que sea de mayor utilidad; actualmente esta sección del Sistema es alimentada por el Licenciado Oscar Hugo Moreno Miranda, Secretario de Estudio y Cuenta responsable de la Sección de Amparos de este Tribunal, anotándose en la ventana respectiva los amparos directos que son concedidos, negados, sobreseídos o desechados; qué expedientes se encuentran en trámite; a qué Sala Unitaria corresponden los expedientes de origen; cuál es su etapa procesal y el sentido de las ejecutorias; queda entonces pendiente la elaboración de la sección correspondiente a los amparos indirectos.

VIII.- Acto continuo el Magistrado Presidente informa sobre las tareas de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de la República Mexicana, A.C., de la siguiente manera:

Existen invitaciones a los Congresos que habrán de celebrarse en Tijuana, Baja California, los días 14 y 15 de noviembre de este año, con extensiones para los días siguientes a un programa de carácter social. Otro que será en la Ciudad de Bruselas y por último en Sao Paulo, Brasil, sobre Anticorrupción; estando en el chat de la Asociación de Magistrados de la Tribunales de Justicia Administrativa del país toda la información necesaria.

L'LCM



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Dada la hora y toda vez que faltan puntos por tratar, los Magistrados **ACUERDAN**: Se suspenda la presente Sesión para continuarse el día de martes 3 de julio este mismo año a las 13:00 horas, a fin de concluir con la revisión y acuerdo de los puntos del orden del día que no fueron tratados en esta Sesión. Quedan debidamente notificados y convocados los Magistrados que integran el Pleno.

Con lo anterior se suspende la presente Sesión del día 26 de julio del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, levantándose para constancia la presente acta.

A continuación siendo las 13:00 trece horas del día 3 de julio del 2019 dos mil diecinueve, una vez instalada la Sesión de Pleno para proseguir la **Octava Sesión Ordinaria**, habiendo sido convocados oportunamente, se procede con la deliberación de:

IX.- Asuntos Generales

1.- En atención a la solicitud de la Contralora Interna Maestra Claudia Josefina Contreras Paéz, en uso de la palabra hace una presentación digital de las facultades que la Ley le señala, a fin de exponer las siguientes observaciones:

- Los motivos por el cual se elaboró y publicó el Código de Ética. Así mismo, en uso de sus funciones conforme al 6° de ley de Fiscalización del Estado, propone un proyecto de Código de Conducta de los Servidores Públicos, que corresponde discutir y aprobar al Pleno; que se reconozca su autonomía en el apartado relativo del Reglamento Interior de este Tribunal.
- Plantea se revise la integración del Comité de Adquisiciones, en razón de que el Contador Público Juan Manuel Sarabia ya no es Director de Administración y Finanzas de este Tribunal y por lo tanto no forma parte de dicho Comité.
- Elaborar y Publicar anualmente el calendario de actividades y los días inhábiles, lo anterior con la aprobación del Pleno.
- En cuanto a las adquisiciones, se haga un Plan integrado de compras consolidadas para el Segundo semestre de este año.

Al respecto los Magistrados **ACUERDAN**:

Se tomarán en cuenta las observaciones que correspondan, ya que el Control Interno en todos los ámbitos es propio del Tribunal, de acuerdo a lo

previsto en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

2.- Acto seguido la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro propone se autorice la instalación en este Tribunal del Sistema Intranet, el cual ya se encuentra diseñado y presenta el formato impreso. Una vez que fue explicado pormenorizadamente los Magistrados:

ACUERDAN:

Se autoriza por unanimidad se haga la instalación una vez que se confeccionen las mejoras al programa de Intranet que propone la Magistrada Reyna; el proyecto impreso se anexa a la presente acta para los efectos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria de Pleno a las quince horas del día 03 de julio del 2019, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos